




|   |  |   |
|---|--|---|
| <br><b>Supersolidaria</b><br> | <b>INFORME DEFINITIVO ACTIVIDAD DE<br/>AUDITORIA</b> | <b>Código:</b><br>FT-COIN-007<br>Marzo-2025<br><b>Versión:</b> 02 |
|---|--|---|

|                                     |                |                |                  |
|-------------------------------------|----------------|----------------|------------------|
| <b>FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME</b> | <b>Día:</b> 03 | <b>Mes:</b> 06 | <b>Año:</b> 2026 |
|-------------------------------------|----------------|----------------|------------------|

|   |  |
|---|--|
| <b>Nombre de la auditoría</b>   | SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO ITRIMESTRE 2026   |
| <b>Dependencia, proceso y/o grupo de trabajo, objeto de auditoria</b>         | SECRETARÍA GENERAL/CONTRATACIÓN/GESTION INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO/GESTIÓN ADMINISTRATIVA/  |
| <b>Funcionarios directivos, coordinadores o líderes del proceso a auditar</b> | MARTHA NOHEMY AREVALO MARTINEZ.<br>Secretaria General (e)<br>YESSICA ALEJANDRA MEDINA, Coordinador GEDO<br>IDA MARCELA DICKSON, Coordinadora Contratación<br>ADRIANA M SILVA GONZALEZ, Profesional Especializada de GITH   |
| <b>Tipo de Auditoría (Ley o Interna)</b>                                      | De Ley   |
| <b>Objetivo de la actividad a realizar.</b>                                   | Verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto 199 de 2024 del MHCP, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto año 2025 de las entidades que hacen parte del presupuesto general de la nación; cuya continuidad y directrices para el plan de austeridad del gasto 2026, está amparada temporalmente en la Directiva Presidencial 013 del 20/12/2024.  |
| <b>Objetivos primarios y alcances</b>   | <p>Evaluar el comportamiento de los gastos pagados de cada uno de los rubros que deben hacer parte del plan de austeridad del gasto, regulados en el Decreto 199 de 2024, durante el primer trimestre del año 2026, comparándolo con el mismo periodo del año 2025 y relacionándolo con la posibilidad de cumplir metas propuestas de ahorro para el año 2026.</p> <p>Verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas de que trata el decreto 199 de 2024 y la Directiva Presidencial 01 de 2024, en cuanto a acciones de sostenibilidad ambiental, implementadas durante el primer trimestre del año 2026.</p> <p>Evaluar los resultados en los rubros de gastos analizados, frente a los resultados del mismo periodo acumulado (enero a marzo) de las vigencias, 2025 y 2026 a pesos constantes, con el fin de determinar avances reales.</p> |
| <b>Criterios de la Auditoría:</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 2155 del 2021,</li> <li>• Decreto 199 de 2024 MHCP</li> <li>• Directiva Presidencial 01 de 2024</li> </ul>  |

|   |   |   |
|---|---|---|
| <b>ELABORADO POR</b>  | <b>REVISADO POR</b>   | <b>APROBADO POR</b>   |
| <b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas<br><b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno | <b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas<br><b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno | <b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas<br><b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br><b>Supersolidaria</b> | <b>INFORME DEFINITIVO ACTIVIDAD DE AUDITORIA</b> | <b>Código:</b><br>FT-COIN-007<br>Marzo-2025<br><b>Versión:</b> 02 |
|--|--|---|

|  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Directiva Presidencial 13 del 20 de diciembre de 2024</li> <li>• Circular Externa MHCP # 003 de 2026.</li> </ul> |
|--|---|

### 1. COMPROMISO ETICO EN EL EJERCICIO DE LA AUDITORIA INTERNA

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de esté.
- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

### 2. COMPROMISO DEL AUDITADO

Mediante carta de representación de 11 de mayo, suscrita por Martha Nohemy Arévalo Martínez, como jefe encargada del proceso a unidad auditada, ha declarado su responsabilidad en la oportuna preparación, presentación integral y consistencia de la información que fue entregada en el marco de la auditoría a la unidad de control interno.

### 3. ACTIVIDADES REALIZADAS DEL PLAN DE TRABAJO

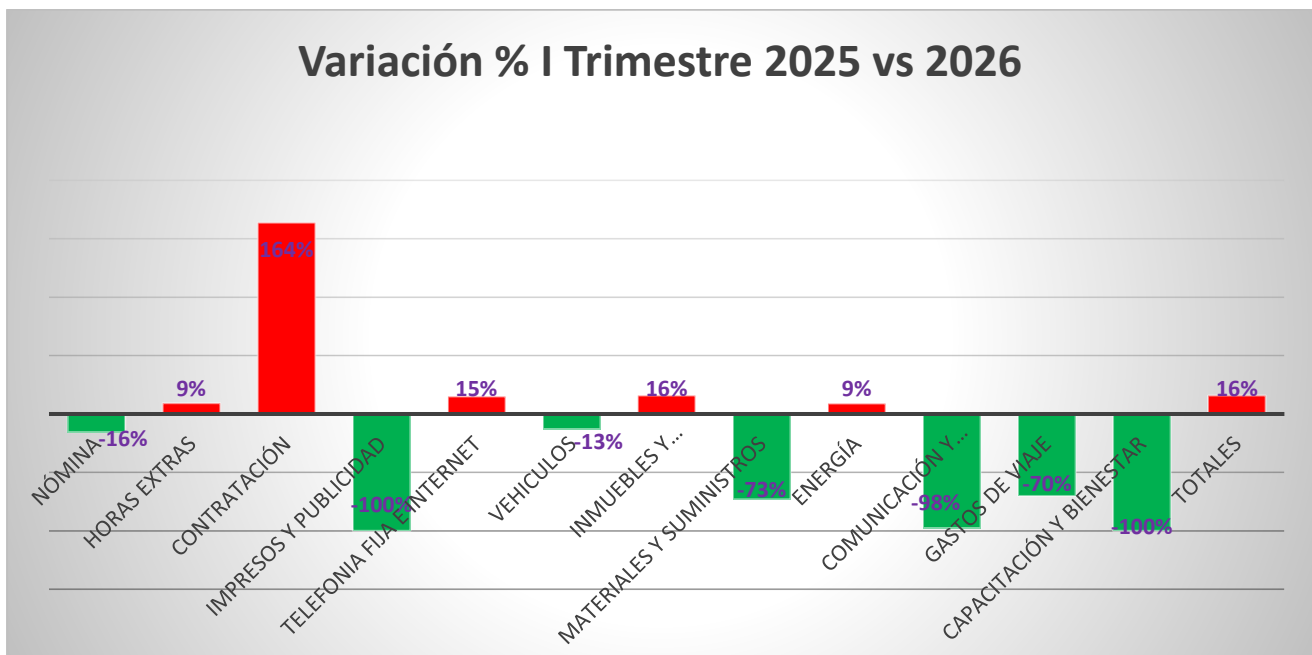
Teniendo en cuenta el objetivo general, objetivos primarios y respectivo alcance, de la auditoria(s), mencionados anteriormente, se desarrollaron de manera previa o posterior, respectivamente, las siguientes actividades:

- a) Conocimiento del proceso o dependencia.
- b) Diseño del plan de auditoría: Se estableció la programación del plan de trabajo para el desarrollo de la auditoría, de modo que permitiera lograr el objetivo propuesto.
- c) Reunión de apertura: la apertura de la auditoría se realizó el 5 de mayo de 2026, donde se describió la metodología a utilizar para esta actividad.
- d) Obtención y análisis de la información: Fue solicitada la información pertinente, relacionada con el objetivo (s) y alcance(s), que fuese relevante, útil, basada en hechos y confiable. Soportada en los respectivos papeles de trabajo.
- e) Análisis y evaluación de la información. La revisión fue realizada del 19 al 25 de mayo basada en factores críticos de éxito, en estrategias y objetivos del aspecto evaluable, en los riesgos altos y extremos, metas y objetivos del proceso, con enfoque hacia la consecución de los alcances de la auditoria.
- f) Informe preliminar e informe final: Socialización del informe preliminar, recepción de inquietudes sobre hallazgos y observaciones, previo a la emisión del presente informe.
- g) Respuesta de la OCI al oficio de observaciones del proceso auditado, fue el díaxxxxx.

| ELABORADO POR   | REVISADO POR  | APROBADO POR  |
|---|---|---|
| <b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas<br><b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno | <b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas<br><b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno | <b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas<br><b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno |

#### 4. DESARROLLO DE AUDITORIA

**4.1. Evaluar el comportamiento de los gastos pagados de cada uno de los rubros que deben hacer parte del plan de austeridad del gasto, regulados en el Decreto 199 de 2024, durante el primer trimestre del año 2026, comparándolo con el mismo periodo del año 2025 y relacionándolo con la posibilidad de cumplir metas propuestas de ahorro para el año 2026.**



De acuerdo con el análisis financiero y presupuestal del primer trimestre del año 2026, en comparación homóloga con el mismo periodo de la vigencia 2025, se identificaron variaciones significativas en la ejecución de los rubros regulados por el Plan de Austeridad del Gasto (Decreto 199 de 2024). En términos generales, la entidad registró un incremento neto global del 15,75% en sus gastos pagados, pasando de \$4.985.191.820,71 en 2025 a \$5.770.262.252,21 en 2026 (un aumento absoluto de \$785.070.431,50).


A continuación, se detalla lo observado:

- Rubros con Ahorros Consolidados**

El análisis trimestral refleja una estricta disciplina institucional y una adopción efectiva de políticas de austeridad en 8 de los 12 rubros evaluados:

**Materiales y Suministros (-73%):** Presentó una disminución sustancial de \$195.333.208,37, al pasar de \$267.471.510,71 a \$72.138.302,34. Esto evidencia un control estricto sobre el gasto de papelería, consumibles y elementos de oficina físicos.

| ELABORADO POR   | REVISADO POR  | APROBADO POR  |
|---|---|---|
| <b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas<br><b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno | <b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas<br><b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno | <b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas<br><b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>INFORME DEFINITIVO ACTIVIDAD DE AUDITORIA</b> | <b>Código:</b><br>FT-COIN-007<br>Marzo-2025<br><b>Versión:</b> 02 |
|---|--|---|

**Comunicación y Transporte (-98%):** Se redujo drásticamente en \$58.319.880,00, quedando una ejecución marginal de \$1.422.550,00. Refleja la virtualización de procesos y optimización de flujos logísticos.

**Gastos de Viaje (-70%):** Se consolidó un ahorro neto de \$37.989.700,00, lo que indica una severa restricción en las comisiones de servicios, viáticos y desplazamientos no prioritarios de los funcionarios.

**Vehículos (-13%):** Disminuyó en \$349.504,13, debido a un uso racionalizado del parque automotor institucional y contención en combustibles.

**Impresos y Publicidad / Capacitación y Bienestar (-100%):** Registraron una ejecución pagada de cero (\$0,00) en el primer trimestre de 2026, logrando una supresión temporal total de erogaciones bajo estos conceptos.

- **Rubros con Incrementos e Impacto Presupuestal**

Por el contrario, se identificaron presiones al alza en rubros específicos que contrarrestaron los esfuerzos de ahorro:

**Contratación (+164%):** Presenta un incremento excepcional de \$1.580.113.220,00 (pasando de \$964.235.234,00 en 2025 a \$2.544.348.454,00 en 2026), en razón a que los contratos otorgados se firmaron cubriendo la totalidad de meses del año que dura la Ley de garantías, absorbiendo un porcentaje alto de este rubro.

**Inmuebles y Mantenimiento (+16%):** Se incrementó en \$18.281.605,00, comportamiento ligado principalmente a las indexaciones contractuales fijas o mantenimientos de infraestructura de carácter ineludible.

**Telefonía Fija e Internet (+15%):** Registró un incremento de \$4.043.863,00, asociado presumiblemente al fortalecimiento de los canales de conectividad corporativa necesarios para la virtualización de servicios.


**Energía (+9%):** Aumentó en \$6.875.790,00, como consecuencia de las alzas tarifarias generales en servicios públicos y al incremento de personal externo a la entidad.

**Horas Extras (+9%):** Reflejó un leve incremento de \$394.763,00, indicando necesidades puntuales de extensión de la jornada laboral de los conductores.

**4.2. Verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas de que trata el decreto 199 de 2024 y la Directiva Presidencial 01 de 2024, en cuanto a acciones de sostenibilidad ambiental, implementadas durante el primer trimestre del año 2026.**

Con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa mencionada anteriormente, se

| ELABORADO POR   | REVISADO POR  | APROBADO POR  |
|---|---|---|
| <b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas<br><b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno | <b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas<br><b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno | <b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas<br><b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>INFORME DEFINITIVO ACTIVIDAD DE AUDITORIA</b> | <b>Código:</b><br>FT-COIN-007<br>Marzo-2025<br><b>Versión:</b> 02 |
|---|--|---|

procedió a validar los consumos de agua y energía, comparándolo con el mismo periodo de la vigencia anterior:

#### 4.2.1 Consumo Agua

| Agua    | 2026              | 2025              |
|---------|-------------------|-------------------|
| MES     | Consumo actual M3 | Consumo actual M3 |
| Enero   | 103               | 175               |
| Febrero | 118               | 200               |
| Marzo   | 130               | 221               |

Durante el primer trimestre del año 2026, se observa una reducción significativa en el consumo de agua en comparación con el mismo periodo del año anterior. En los meses de enero, febrero y marzo, la demanda se mantuvo notablemente inferior a los registros de 2025, alcanzando su punto de mayor eficiencia en enero con una disminución de 72 \$m<sup>3</sup>. A pesar de que en ambos años el consumo muestra una tendencia al alza a medida que avanza el trimestre, el comportamiento global de 2026 refleja una optimización notable en el uso del recurso.

#### 4.2.2. Consumo Energía

| Energía      | 2026     | 2025     |
|--------------|----------|----------|
| CONSUMO/ MES | TOTAL KW | TOTAL KW |
| Enero        | 29262,96 | 29969,52 |
| Febrero      | 28236,36 | 25783,68 |
| Marzo        | 30524,52 | 26882,4  |

El comportamiento del consumo de energía eléctrica durante el primer trimestre de 2026 muestra una tendencia al alza en comparación con el año anterior, a pesar de haber iniciado con una ligera reducción. En enero de 2026 se registró un ahorro menor (706,56 kW abajo de 2025); sin embargo, para febrero y marzo la demanda superó notablemente los registros del periodo previo, alcanzando su punto más alto en marzo con 30.524,52 kW. Este incremento acumulado en los últimos dos meses rompe con el patrón de ahorro observado al inicio del año.

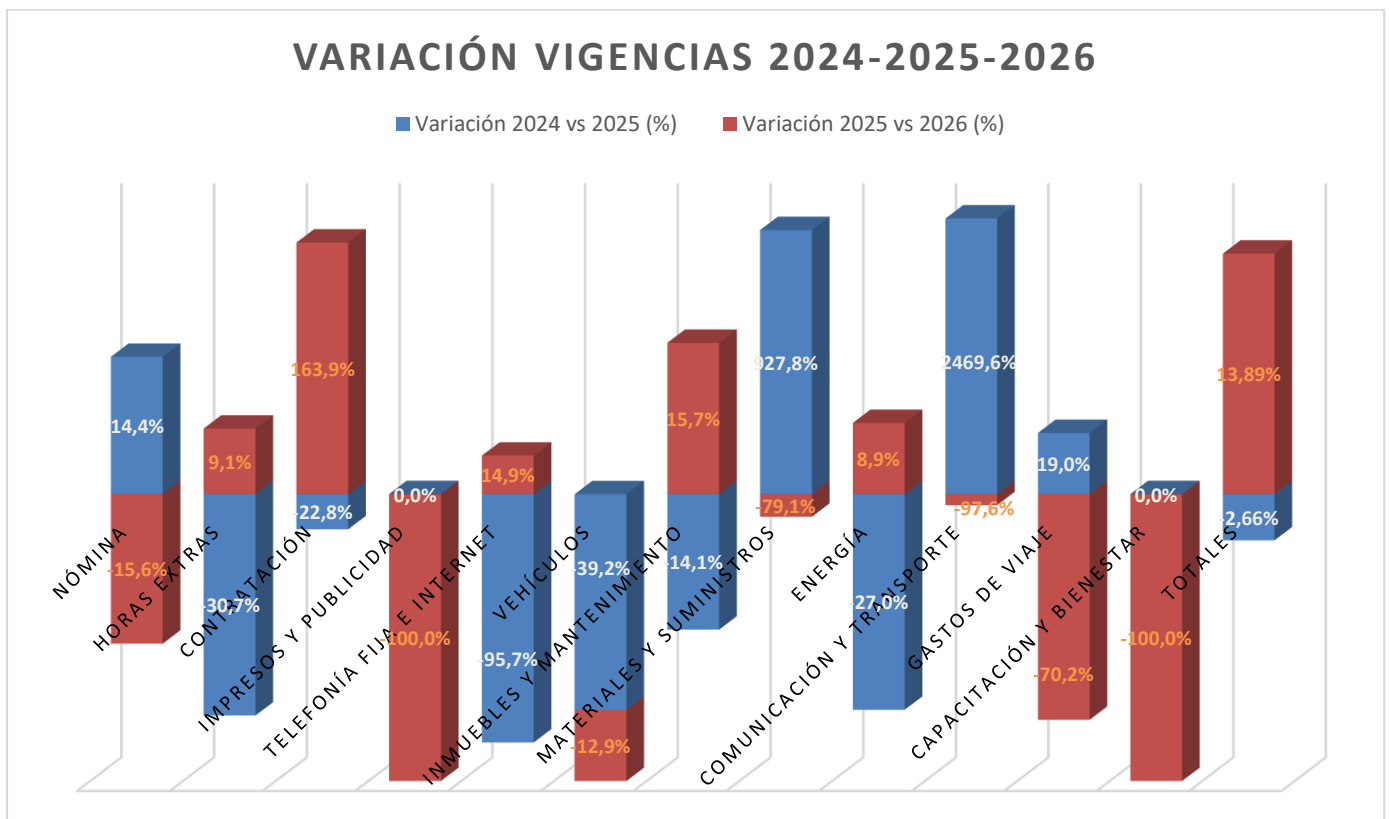
En conclusión, el comportamiento de los recursos durante el primer trimestre de 2026 muestra un balance contrastante en la eficiencia operativa. Mientras que la gestión del agua fue sumamente exitosa, logrando una reducción del 41% en el consumo respecto al año anterior, la demanda de energía eléctrica tomó la dirección opuesta, registrando un incremento global del 6.5%, impulsado principalmente por repuntes en febrero y marzo. Estos resultados sugieren la necesidad de replicar las buenas prácticas de ahorro de agua

|   |  |  |
|---|--|--|
| <b>ELABORADO POR</b><br><b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas<br><b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno | <b>REVISADO POR</b><br><b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas<br><b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno | <b>APROBADO POR</b><br><b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas<br><b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno |
|---|--|--|

en el área energética, investigando las causas del aumento de kilowatt-hora para equilibrar la huella operativa de la organización.

A pesar del aumento en el consumo de energía eléctrica, no se fijan hallazgos, en razón a que, para el segundo semestre del año 2026, se puso en marcha la modalidad de teletrabajo, el cual va definido con el fin de obtener ahorro en servicios públicos; por tal razón, se esperara los resultados alcanzados en el siguiente informe.


**4.3. Evaluar los resultados en los rubros de gastos analizados, frente a los resultados del mismo periodo acumulado (enero a marzo) de las vigencias, 2025 y 2026 a pesos constantes, con el fin de determinar avances reales.**



**El gran salto en Contratación (2026):** El gasto en contratación se disparó un **163,87%** en el último año, sumando más de \$1.580 millones de pesos/dólares a los costos. Este es el principal motivo por el cual el total global de la empresa subió un 15,75% en 2026, debido a la razón principal del periodo de contratación cubrió los meses que dura la Ley de garantías.

**Éxito en Materiales:** Frente al año anterior, mismo periodo, presenta una reducción del **73%**.

| ELABORADO POR   | REVISADO POR  | APROBADO POR  |
|---|---|---|
| <b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas<br><b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno | <b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas<br><b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno | <b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas<br><b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno |

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>INFORME DEFINITIVO ACTIVIDAD DE AUDITORIA</b> | <b>Código:</b><br>FT-COIN-007<br>Marzo-2025<br><b>Versión:</b> 02 |
|---|--|---|

### Conclusiones:

Al correlacionar el comportamiento del primer trimestre con la proyección de cumplimiento de las metas anuales de ahorro fijadas para el 2026, se concluye lo siguiente:

**Viabilidad Sectorial (Favorable):** Las metas sectoriales específicas planteadas para rubros como *Gastos de Viaje, Materiales de Oficina, Comunicaciones e Impresos* presentan una probabilidad de cumplimiento ALTA. La cultura de austeridad física e informática está plenamente asimilada en la operatividad diaria de la entidad.

**Rigidez en Gastos Fijos (Moderado):** Los incrementos inerciales en *Energía (9%), Internet (15%) e Inmuebles (16%)* reducen el margen de maniobra, por lo cual cumplir las metas en estos rubros dependerá de la adopción inmediata de planes de ahorro energético y la renegociación de contratos de proveedores.

La posibilidad real de cumplir con las metas consolidadas de ahorro propuestas para el año 2026 se califica actualmente como Alta.

### 5. PLAN DE MEJORAMIENTO

Al no existir hallazgos, no se fija plan de mejoramiento alguno

Atentamente,

#### ORIGINAL FIRMADO

**Jorge Hernando Pedraza Vargas**  
**Jefe Oficina de Control Interno**

Elaboró: Martha Rocio Yanquen Parra – Profesional Especializada

| ELABORADO POR   | REVISADO POR  | APROBADO POR  |
|---|---|---|
| <b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas<br><b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno | <b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas<br><b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno | <b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas<br><b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno |



**INFORME DEFINITIVO ACTIVIDAD DE  
AUDITORIA**

**Código:**  
FT-COIN-007  
Marzo-2025  
**Versión:** 02

| <b>ELABORADO POR</b>  | <b>REVISADO POR</b>   | <b>APROBADO POR</b>   |
|---|---|---|
| <b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas<br><b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno | <b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas<br><b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno | <b>Nombre:</b> Jorge Hernando Pedraza Vargas<br><b>Cargo:</b> Jefe Oficina de Control Interno |